

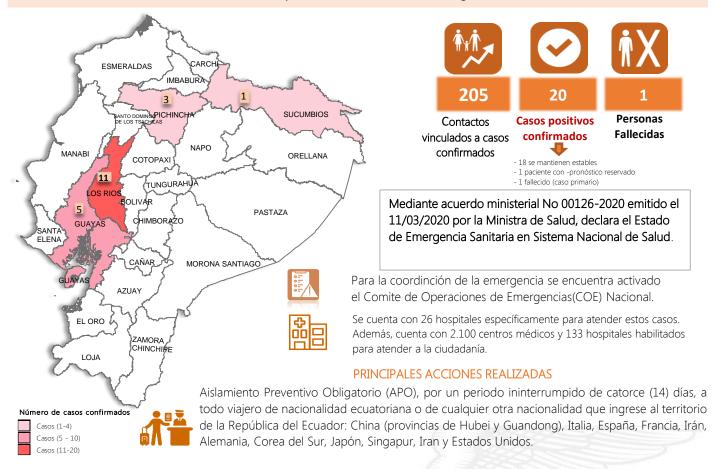
SITUACIÓN NACIONAL POR COVID-19(CORONAVIRUS) Inicio 29/02/2020- Corte 13/03/2020 15:00 En referencia al SITREP N° 01







El Ministerio de Salud Pública, en coordinación con la OMS, ha trabajado en el seguimiento a la enfermedad desde que se emitió la alerta mundial. El 29 de febrero de 2020 se confirmó el primer caso de esta enfermedad en el Ecuador. Con fecha 13/03/2020 se activó el COE Nacional para la coordinación de la emergencia.



El Instituto Nacional de Investigación en Salud (INSPI), en Guayaquil, ha sido el único autorizado para efectuar las pruebas de coronavirus. Desde el lunes 16 de marzo, las pruebas de COVID-19 también se realizarán en Quito. La próxima semana se certificará a otros laboratorios para que puedan hacerlo.



Ministerio de Educación emite Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00013-A, mediante el cual se dispone de maner obligatoria la suspensión de clases en todo el territorio ecuatoriano. La disposición aplica para las Instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares, así como los centros de desarrollo integral para la primera infancia regulados por esta cartera de Estado, en todas las jornadas y modalidades.

Se asegura la cadena productiva y de distribución de productos de primera necesidad a fin de evitar el desabastecimiento.



Suspensión de eventos masivos de más de 250 personas a nivel nacional.



Desinfección de terminales terrestres a cargo de los Gobiernos Autonomos Descetralizados Cantonales



El Ministerio de Inclusión Económica y Social ha iniciado un programa de abastecimiento de alimentos para las personas en aislamiento. Esto se está coordinando con personal del programa Médico del Barrio.



Los adultos mayores deberán permanecer en casa como media de protección



Se mantiene la línea 171 para atención en salud



Importante: MSP insta a la población a tomar las siguientes recomendaciones:

-Evitar el contacto cercano con personas que sufren infecciones respiratorias agudas.

-Lavarse las manos con frecuencia, especialmente después del contacto directo con personas enfermas o su entorno.

-Las personas con síntomas de infección respiratoria aguda deben practicar la etiqueta de la tos (mantener distancia, cubrirse la boca al toser y estornudar con pañuelos desechables o ropa, y lavarse las manos).

- pide a la ciudadanía a mantener la calma y a informarse por canales oficiales de Twitter (@Salud_Ec) y Facebook (@SaludEcuador),

